

Sobre la verdad moral

JOSÉ M^o MARTÍNEZ DORAL
Jaén

Hay dos grandes interpretaciones de la Moral, dos modos de entender el problema de la conducción de la vida, que han desorientado profundamente a la cultura moral de nuestros días y han sido fuente de escepticismo y de decepción para quienes buscan un fundamento razonable y sólido para sus decisiones éticas y, en general, para su práctica moral. Como sucede con frecuencia, cada una de estas interpretaciones lleva en sí el germen de la otra y las dos juntas parecen agotar todas las posibilidades y dejarnos sin alternativa mejor que las supere. Me refiero, naturalmente, al **Relativismo y al Autoritarismo moral**, que pueden ser ahora, en esta breve glosa, objeto de nuestro estudio.

¿Podemos llegar a saber -de una manera fundada, válida, objetiva- cómo debe en general vivir el hombre? Aquí reside, como bien sabemos, el carácter problemático del problema moral.

Este, a su vez, es el de averiguar cómo habría que liberar las tremendas energías que el ser humano lleva dentro de sí y cómo usarlas de un modo productivo para llegar a ser, cada uno, **él mismo**. El hombre, en efecto, no comunica consigo según el modo de la identidad sino que, entre la realidad de un individuo humano y la plenitud de esa misma realidad, hay una diferencia que

debe ser cubierta, precisamente, con la práctica moral y cuyo éxito no está en modo alguno, naturalmente garantizado de antemano. Si lo estuviese, existir sería «existir en plenitud» y no habría posibilidad de frustración o de fracaso existencial. Pero ninguno de nosotros es todo lo que anhela ser y justamente la moralidad consiste en «llegar a ser, con lo que se es, lo que se puede y se debe ser». Pero -decimos de nuevo- ¿es posible determinar de una manera objetiva, fundada, válida, lo que el hombre **debe** ser?

La respuesta es sí, aunque tendremos que plantearnos cómo fundamentar, a su vez, esta afirmación. Sí. El hombre es capaz de formular juicios morales, juicios de valor, tan válidos como los juicios de hecho o, en general, como todos los demás juicios de la razón. O, dicho de otro modo, las normas morales que él es capaz de discernir, hasta tal punto se basan en cualidades inherentes a él mismo, en necesidades intrínsecas de su naturaleza, que la transgresión de esas normas no puede menos de originar una verdadera desintegración del ser humano, mental y emocional.

Esta respuesta es la que no admiten -de maneras contradictorias entre sí- ni el Relativismo ni el Autoritarismo moral. Y, al menos, se puede demostrar que,

al no hacerlo, esas dos interpretaciones son erróneas o, en todo caso, deplorablemente insuficientes.

Ha habido a lo largo de la historia y hay ahora, como sabemos, muchas variedades de relativismo cultural y moral. Pero todas ellas coinciden en afirmar -lo que no deja de llevar consigo una cierta paradoja- que, en moral, no se puede hacer ninguna afirmación, que todo es relativo y que -más o menos como sucede en el arte- en moral, todo se ha de reducir a casuales preferencias subjetivas. ¿Qué habría que decir, por ejemplo, de dos sistemas éticos contradictorios? Que equivalen; que los dos pueden ser, al mismo tiempo, no sólo falsos -lo que es evidente- sino «verdad».

Pero, ¿no es cierto que lo que nos resulta más bien verdadero es que la sola enunciación de esta tesis muestra ya su radical insuficiencia?

A pesar de sus complicadas y sutiles argumentaciones, no podemos evitar la evidencia de que el relativismo aparece como una lamentable abdicación de la razón. ¿Habríamos de creer que la elección entre la libertad o la esclavitud, entre el amor o el odio, entre verdad y mentira, entre honestidad y oportunismo, entre vida o muerte, tendrían que ser sólo resultado de otras tantas preferencias subjetivas?

No es fácil defender -en realidad es muy difícil- el Relativismo. Y es comprensible que el propio pensamiento ilustrado (al menos en algunas de sus direcciones), la ética renacentista humanística, la metafísica griega -por no hablar, al menos en este momento, del Cristianismo- hayan expresado repetidas y muy fundamentadas reservas acerca del relativismo en la moral.

La otra gran interpretación desorientadora es el autoritarismo, el absolutismo o totalitarismo moral. El autoritarismo es el modo de entender la ética según el cual, lo que es bueno para el

hombre viene establecido por una autoridad externa al hombre -heterónoma- a la que éste no tiene más remedio que someterse, puesto que el temor que inspira esa autoridad crea un sentimiento tal de debilidad y de dependencia en el que obedece que termina por remitir a aquella irracional autoridad toda su capacidad de decisión.

Uno de los temas típicos de la literatura contemporánea ha sido la protesta -por desgracia, en nombre del relativismo- contra el autoritarismo moral.

Se ha comenzado por intentar mostrar el carácter irracional, casi patológico, de la forma más elemental de autoridad: la de los padres sobre los hijos. Se ha pretendido hacer ver que lo que hay en la sumisión filial es un injustificado sentimiento de culpabilidad por no saber complacer a los padres o por defraudar, una y otra vez, sus esperanzas. El hijo que se siente diferente de su padre interpreta esta diferencia como inferioridad y se siente culpable de ello. Procura hacer de sí la clase de persona que cree que su padre desea y, como es de esperar, fracasa doblemente: la «copia» que consigue es muy imperfecta y, en cambio, no consigue desarrollar lo que hay de propio y de original en él.

En verdad, no se puede concebir una actitud más irracional que la que relaciona, en el seno mismo de la familia, a los padres con los hijos. Según la crítica moderna, no se trata de que, en algunos casos excepcionales, tal relación patológica pueda darse -lo que es, sin duda, innegable- sino que **en todo caso**, la autoridad paterna -y respectivamente la sumisión filial- son completamente irracionales. Esta convicción, nada infrecuente en nuestros días, ha llegado a tener un gran número de amplias consecuencias, la principal de las cuales ha sido la crítica radical, no ya de la autoridad en la familia, sino la crítica radical de toda forma de autoridad, como si ésta sólo fuera susceptible de una interpretación autoritaria. Así se ha negado la legitimidad de toda autoridad social,

de cualquier forma de autoridad política o institucional, de la pretendida autoridad de la verdad y -en última instancia- como si se tratara de la autoridad máximamente irracional, de la autoridad de Dios.

Conviene detenerse un momento en el examen de esta última actitud que, siendo la consecuencia extrema de la crítica moderna a la autoridad es, al mismo tiempo, la razón principal de ella, la causa más honda y radical de la «protesta».

En efecto, si Dios fuera -tal como se dice- la Autoridad máximamente irracional, la realización del hombre, el desarrollo de las potencialidades humanas, la conquista de la libertad en el proceso de liberación consistiría en el rechazo -quizás ineficaz, pero al menos intentado- de esa Autoridad, de ese Poder de sin razón. El famoso silogismo sartriano expresaría con toda contundencia la incondicionalidad de ese rechazo: «O El o yo. Si Él es, yo no puedo ser. Yo tengo que ser. Luego El no debe ser». Y el símbolo de toda dignidad humana seguiría siendo Prometeo, el Titán que -en definitiva sin conseguirlo- se propuso arrebatarse el Fuego a los dioses.

Pero, igual que en el caso del relativismo, ¿no ocurre que en la mera mención de estas elucubraciones el sentido inmediato de las cosas nos hace adivinar la presencia enrevesante, impertinente, perturbadora del despropósito?

«Si Él es, yo no puedo ser». Quizá se enuncie en esa fórmula el enorme malentendido que ha logrado confundir a toda una época. Si eso fuera verdad, también sería verdad, sin duda, la conclusión: «Como yo **tengo** que ser, es Él quien no ha de ser». Pero, ¿no es cierto, precisamente, lo contrario? ¿Qué sólo puedo ser yo -en la ilimitada expansión

de mi subjetividad, en la progresiva adquisición de mi más profunda realidad- si Él es? Dios no es otro que yo. No en el sentido del torpe absurdo de la identidad, pero sí en el sentido de que no es al lado de Dios, sino por Él, con Él, en Él como yo existo en mi singularidad.

He aquí cómo no tenemos por qué encontrarnos encerrados en la alternativa Relativismo - Absolutismo. Ambas son interpretaciones insuficientes y desorientadoras de la moral. No se trata de corregir a uno con los errores del otro sino, de una vez, de librarnos de los dos. Si yo no soy relativista no tengo, por eso, que ser necesariamente absolutista. Y al revés. En lugar de estar condenado a elegir entre los dos y sólo entre los dos, debo percibir que se me ofrece, sobre todo, la interpretación auténtica -también la más difícil- de las cosas morales: Aquélla, según la cual, las normas fundamentales de la conducta de la vida son -contra el relativismo- objetivas, válidas, fundadas en razón, pero -contra la interpretación autoritaria- no impuestas heterónomamente por una potestad de sinrazón sino basadas en cualidades inherentes a la naturaleza humana, en necesidades intrínsecas de ella. El hombre no es una entidad indefinidamente plástica que se pueda moldear de cualquier modo -una hoja en blanco sobre la que se pueda escribir cualquier texto- sino una estructura específica, dinamizada por una específica energía que reacciona, de forma específica también, frente a los condicionamientos circundantes.

Aunque el riesgo es escaso, no nos dejemos tentar por el autoritarismo; intentemos no quedar atrapados -ahí el riesgo es mayor- en el inseguro pantano del relativismo. Sigamos buscando, en común y cada uno para sí, una verdad moral que pueda ofrecer un Norte cierto a este difícil y apasionante ensayo que es la vida.